

Herzutas. Se acordo de lide e Salario, Seis
e Setenta e Uellon, por año — — —

La Villa disp que Respects de desparis, en
el tiempo o por tiempo para hacer el empleo de
nuestro sueldo, para el poris de esta Villa
Se acordo. Se compra la fanga de nros apuro
de Uin de Lina e. La de uada a ocho, sun
do e Calidad, que son los pesos como es,
Las mismo se haga la fundacion de nros
dado a los labradores para sus siembras de trigo
por nros con medio de semilla e caury por fanga,
Segun la orden de los ^{res} e. el Real Consejo de S.

Las lo acordaron firmaron — — —

Yo ~~talora~~ Juan Garcia de Canobar
Canobar

Yo ~~talora~~ Carlos de Canobar
Canobar

Yo ~~talora~~ Pedro Sanchez de Canobar
Canobar

Yo ~~talora~~ Ginés May
Canobar

Yo ~~talora~~ Gonzalo Canobar
Moraff

Yo ~~talora~~ Andres de Canobar
Sanchez

Yo ~~talora~~ Pedro de mora
Ramos
Antenas

Yo ~~talora~~ Juan Antonio Ruiz
Liquelamach

